

Boletín No.066

Boletín Informativo

**510 Nuevos Cupos penitenciarios y carcelarios para la
Región Norte del país.**

Bogotá, 03 de agosto de 2023. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- El Director General del INPEC Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez en compañía del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa Camilo Eduardo Umaña Hernández y el Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC Ludwing Joel Valero Sáenz efectuaron un recorrido por las obras de infraestructura en Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Cartagena que permitirá ampliar los cupos carcelarios en la Regional Norte del Instituto.

Con la puesta en marcha de este ambicioso proyecto que genera 510 nuevos cupos, el -INPEC- busca contribuir con la resocialización, dignificación y una eficaz garantía de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad.

La nueva infraestructura fue intervenida, adecuada y diseñada con los últimos estándares en arquitectura bioclimática en concreto vaciado a la vista repartidos en celdas y áreas de servicios complementarios, como cocina, panadería, lavandería, salas virtuales para educación, sanidad, talleres de formación, zonas deportivas, áreas libres y de aislamiento.

Actualmente, la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Cartagena tiene capacidad para 1.980 privados y cuenta con una población de 1.899 personas lo que permite no registrar hacinamiento a la fecha.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co